

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0012-2025-GRJ-CS Primera Convocatoria
----------	--------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 15 días del mes de abril del año 2025, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento ubicado en jr. Loreto N° 363, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 322 de fecha 24 de marzo de 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-0012-2025-GRJ-CS-1- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N 30001-200 DEL C.P. UNIÓN JUNIN, DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN" con CUI 2327852, A fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO, al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 35%;">JULIO CESAR BARRAZA CHIRINOS</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 25%; text-align: center;">Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">FRANK GONZALES QUISPE</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Sub Gerencia de Estudios</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">JUAN CARLOS RAMOS DOMÍNGUEZ</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">OEC</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	JULIO CESAR BARRAZA CHIRINOS	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	Suplente		Primer Miembro	FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios	Suplente		Segundo Miembro	JUAN CARLOS RAMOS DOMÍNGUEZ	Titular	X	Dependencia:	OEC	Suplente	
Presidente	JULIO CESAR BARRAZA CHIRINOS	Titular			X	Dependencia:			Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras																	
		Suplente																								
Primer Miembro	FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios																					
		Suplente																								
Segundo Miembro	JUAN CARLOS RAMOS DOMÍNGUEZ	Titular	X	Dependencia:	OEC																					
		Suplente																								

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	<p>De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 40%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td><u>CONSORCIO SUPERVISARK</u></td> <td style="text-align: center;">- RUC: 10198427913 - - RUC: 10200585416 -</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	<u>CONSORCIO SUPERVISARK</u>	- RUC: 10198427913 - - RUC: 10200585416 -
N°	Nombre o razón social del participante	RUC						
1	<u>CONSORCIO SUPERVISARK</u>	- RUC: 10198427913 - - RUC: 10200585416 -						

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 20%;">Oferta Económica S/</th> <th style="width: 20%;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td><u>CONSORCIO SUPERVISARK</u> RUC: 10198427913 RUC: 10200585416</td> <td style="text-align: center;">332,000.00</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/	Puntaje	1	<u>CONSORCIO SUPERVISARK</u> RUC: 10198427913 RUC: 10200585416	332,000.00	100
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/	Puntaje							
1	<u>CONSORCIO SUPERVISARK</u> RUC: 10198427913 RUC: 10200585416	332,000.00	100							

6	RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA					
6.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	Técnico				0.80
		Económico				0.20
6.2	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	TÉCNICO 0.80	ECONÓMICO 0.20	PUNTAJE TOTAL



1	CONSORCIO SUPERVISARK RUC: 10198427913 RUC: 10200585416	100	100	80.00	20.00	100.00 puntos
---	--	-----	-----	-------	-------	---------------

6 PUNTAJE CON BONIFICACIONES						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE PONDERADO	BONIFICACIÓN MYPE 5%	BONIFICACIÓN PROVINCIA COLINDANTE 10%	PUNTAJE FINAL	
1	CONSORCIO SUPERVISARK RUC: 10198427913 RUC: 10200585416	100	5.00	10.00	115.00 puntos	

7 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las **12.23** horas del 15 de abril del 2025, el Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la calificación, de acuerdo al análisis efectuado, se otorga la **BUENA PRO** al postor: **CONSORCIO SUPERVISARK**, integrado por: **HERQUINIO CHUQUILLANQUI YONESSI SATURNINO** con RUC N° 10198427913 y **PAUCAR CAMPOSANO PEDRO RENEE** con RUC N° 10200585416 por el importe ofertado de **S/. 332,000.00** (Trescientos treinta y dos mil con 00/100 soles).

Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección; ya que el comité actuó según la presunción de la veracidad de dichos documentos.

8 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. JULIO CESAR BARRAZA CHIRINOS
Presidente (T) Comité de Selección



ING. FRANK GONZALES QUISPE
1er Miembro (T) Comité de Selección



C.P.C. JUAN CARLOS RAMOS DOMÍNGUEZ
2do Miembro (T) Comité de Selección